Estudio sobre la aplicación y promoción de la Norma ST.22 de la OMPI

Adoptado por el Grupo de Trabajo del SCIT sobre Normas y Documentación en su undécima reunión el 30 de octubre de 2009

Nota:
- En el presente cuestionario se abordan cuestiones relativas a la Norma ST.22 de la OMPI (Recomendación relativa a la elaboración de solicitudes de patente a los fines de facilitar el reconocimiento óptico de caracteres (ROC) y a las solicitudes de patentes presentadas en papel o por medios electrónicos (presentación–e) a condición de que el cuerpo del texto de la solicitud se presente en formato imagen (por ejemplo, imágenes PDF o TIFF). Si su oficina no aplica procedimientos de ROC, responda exclusivamente a las preguntas que le incumban.
- El Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG) aprobó el 21 de noviembre de 2008 una versión revisada de la Norma ST.22 de la OMPI. Dicha norma figura en: *http://www.wipo.int/standards/en/pdf/03–22–01.pdf*
- Los resultados el estudio serán sometidos a examen del SDWG.

A los fines de que la Oficina Internacional pueda ponerse en contacto con la persona que haya respondido al cuestionario, le rogamos suministre la siguiente información de contacto:

Datos sobre la persona que haya cumplimentado el cuestionario:

Oficina de Propiedad Industrial (OPI):	(código ST.3 de dos letras correspondiente a un país/organización) _____
Nombre y apellidos:	_____
Función que desempeña en la OPI:	_____
Dirección de correo–e:	_____
Fecha de cumplimentación del cuestionario:	_____
Si procede, datos complementarios: por ejemplo, otra dirección de corre–e.	_____

CUESTIONARIO

Sección 1: Presentación de solicitudes de patente

1. ¿Acepta su oficina las solicitudes de patente presentadas en papel o por medios electrónicos en las que el cuerpo del texto de la solicitud está en formato imagen (por ejemplo, imágenes PDF o TIFF)?

☐ SÍ

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

_____

2. Si procede, indique el porcentaje con respecto al número total de solicitudes recibidas por su oficina y el año de referencia (por ejemplo, 60% en 2008), en relación con lo siguiente:

– solicitudes presentadas en papel:

_____

_____

– solicitudes presentadas por medios electrónicos en las que el cuerpo del texto está formato imagen:

_____

_____

3. ¿Realiza su oficina un reconocimiento óptico de caracteres (ROC) de las solicitudes de patente?

☐ SÍ

☐ Por el momento, no, pero tiene previsto empezar a hacerlo en (especificar fecha): _____

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

_____

Sección 2: Promoción y utilización de la Norma ST.22 de la OMPI

4. ¿Ha adaptado su oficina las orientaciones en materia de presentación de solicitudes que suministra a los solicitantes a los fines de tener en cuenta las recomendaciones de la versión revisada de la Norma ST.22 de la OMPI?

☐ SÍ

☐ En parte

☐ Por el momento, no, pero tiene previsto hacerlo en (especificar fecha): _____

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

_____

5. ¿Ha tomado su oficina medidas para fomentar la utilización por los solicitantes de las recomendaciones de la Norma ST.22 de la OMPI?

☐ SÍ

☐ En parte

☐ Por el momento, no, pero tiene previsto empezar a hacerlo en (especificar fecha): _____

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

_____

6. ¿De qué publicaciones se ha servido su oficina para fomentar la utilización de la Norma ST.22 de la OMPI (por ejemplo, artículos en boletines oficiales, modificación de las recomendaciones en materia de presentación de solicitudes, publicación en su sitio Web)?

Suministre detalles (por ejemplo, la entrada o sección del boletín oficial, el sitio Web en el que puede consultarse el anuncio):

_____

_____

7. ¿Se ha servido su oficina de otros medios para fomentar la utilización de la Norma ST.22 de la OMPI? (por ejemplo, conferencias, circulares de información)?

☐ SÍ

☐ NO

En caso afirmativo, suministre detalles:

_____

_____

Sección 3: Aplicación de la Norma ST.22 de la OMPI

Si su oficina no ha tomado todavía iniciativas de promoción de las recomendaciones de la Norma ST.22, remítase directamente a la Sección 4.

La Sección 3 guarda relación con las solicitudes presentadas en papel o por medios electrónicos (presentación-e) en las que el cuerpo del texto de la solicitud está en formato imagen (por ejemplo, imágenes PDF o TIFF).

8. ¿Ha notado su oficina alguna mejora en la calidad de la presentación y disposición de las solicitudes en los casos en los que se aplican las recomendaciones de la Norma ST.22 de la OMPI?

- ☐ Ninguna mejora
- ☐ Leve mejora
- ☐ Mejora notable
- ☐ Gran mejora

Comentarios adicionales: _____

_____

9. ¿Ha notado su oficina alguna mejora en la calidad de los resultados que se obtienen tras efectuar un ROC a raíz de la sensibilización de los solicitantes acerca de la Norma ST.22 de la OMPI?

- ☐ SÍ
- ☐ NO

Si procede, evalúe el alcance de la mejora:

- ☐ Ninguna mejora
- ☐ Leve mejora
- ☐ Mejora notable
- ☐ Gran mejora

En la medida de lo posible, cuantifique la mejora en cuestión

_____

_____

Comentarios adicionales: _____

_____

10. ¿Ha notado su oficina una disminución de los costos en materia de ROC una vez puesta en conocimiento de los solicitantes la Norma ST.22 de la OMPI?

- ☐ SÍ
- ☐ NO

Si procede, evalúe el alcance de la disminución:

☐ Ninguna disminución

☐ Leve disminución

☐ Notable disminución

☐ Gran disminución

Si procede, cuantifique la disminución

_____

_____

Comentarios adicionales: _____

_____

11. ¿Solicita su oficina hojas de reemplazo en la solicitud en caso de no conformidad con la Norma ST.22 de la OMPI?

☐ SÍ

☐ Por el momento no, pero tiene previsto empezar a hacerlo en (especificar fecha): _____

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

_____

12. Si procede, indique el porcentaje de solicitudes en relación con las cuales se solicitan hojas de reemplazo con respecto al número total de solicitudes (presentadas en papel o por medios electrónicos) en las que el cuerpo del texto está en formato imagen y el período de referencia (por ejemplo, 15% en el primer semestre de 2009):

Porcentaje:

Comentarios adicionales: _____

_____

13. A los fines de calcular las tasas aplicables ¿tiene previsto su oficina tener en cuenta el nivel de cumplimiento de la Norma ST.22 de la OMPI de las solicitudes presentadas en papel o por medios electrónicos en las que el cuerpo del texto está en formato imagen?

☐ SÍ

☐ Por el momento, no, pero tiene previsto empezar a hacerlo en (especificar fecha): _____

☐ NO

Si procede, explique el método empleado:

_____

_____

Sección 4: Prácticas vigentes en las OPI en materia de ROC

14. En caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta 3, indique si se procede de esa manera para alcanzar las siguientes finalidades y, en caso afirmativo, los requisitos de precisión establecidos por su oficina:

a) Verificación de las solicitudes de patente por razones de seguridad nacional

☐ SÍ Requisitos de precisión: _____

☐ NO _____

b) Publicación de la solicitud de patente

☐ SÍ Requisitos de precisión: _____

☐ NO _____

c) Publicación de las patentes concedidas

☐ SÍ Requisitos de precisión: _____

☐ NO _____

d) Si procede, indique otras finalidades así como los correspondientes requisitos de precisión:

_____

_____

15. ¿Aplica su oficina medidas internas de control de la calidad en relación con los documentos de patente objeto de ROC?

☐ SÍ

☐ NO

Si procede, describa brevemente las medidas (por ejemplo, si el control de la calidad se realiza de forma relativamente automática, es decir, si el control es realizado por el personal sobre la base de textos seleccionados de forma aleatoria o si es realizado sobre la base de estimaciones de precisión resultantes de programas informáticos de ROC):

_____

_____

16. ¿Realiza su oficina el reconocimiento óptico de caracteres de documentos de patente en otros idiomas?

☐ SÍ

☐ NO

Si procede, indique en qué idiomas:

_____

_____

17. ¿Subcontrata su oficina la realización del ROC de los documentos de patente?

☐ SÍ

☐ NO

En caso afirmativo, ¿en qué etapa del procedimiento remite su oficina los documentos de patente al contratista externo?

Comentarios adicionales: _____

_____

18. En caso de haber contestado afirmativamente a la pregunta anterior:

a) Indique todo comentario que haya formulado el contratista acerca de las recomendaciones de la Norma ST.22 de la OMPI:

_____

_____

b) Explique las medidas de control de la calidad que se aplican en lo que respecta a los documentos de patente objeto de ROC por el contratista en cuestión:

_____

_____

c) En caso de haber contestado afirmativamente a las preguntas 4, 8 ó 13, indique si su oficina ha procedido a una nueva negociación del contrato de servicio concertado con el contratista o si tiene previsto hacerlo a raíz de la aprobación, el 21 de noviembre de 2008, de la versión revisada de la Norma ST.22 de la OMPI por el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG):

☐ SÍ

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

_____

Sección 5: Programa informático y soporte físico utilizado para el ROC

19. ¿Qué instrumentos informáticos utiliza su oficina o el contratista para realizar el ROC de los documentos de patente?

_____

_____

20. ¿Ha elaborado su oficina, o el contratista de ésta, aplicaciones informáticas de ROC específicamente adaptadas a los documentos de patente?

☐ SÍ

☐ NO

Si procede, explique detalladamente las características específicas de dichas aplicaciones:

Comentarios adicionales:

21. ¿Qué soporte físico utiliza su oficina, o el contratista de ésta, para realizar el ROC de los documentos de patente?

Comentarios adicionales:

Sección 6: Desarrollo de las operaciones

22. Describa cómo procede su oficina para el ROC de los documentos de patente:

23. ¿Se ocupa su oficina de controlar la calidad de los documentos de patente objeto de ROC?

☐ SÍ

☐ NO

En caso afirmativo, explique detalladamente el método para controlar la calidad:

Comentarios adicionales:

24. Explique cómo procede su oficina en relación con los documentos de patente en los que se detectan defectos una vez iniciados los procedimientos (por ejemplo, tras la publicación?):

25. Responda detalladamente a las siguientes preguntas en relación con el almacenamiento de documentos de patente objeto de ROC:

a) Formato en el que su oficina almacena dichos documentos:

b) ¿Permite el formato de almacenamiento utilizado por su oficina la introducción ulterior de mejoras de calidad ya sea por la propia oficina o por el contratista externo?

☐ SÍ

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

c) ¿Permite el formato de almacenamiento utilizado por su oficina detectar rápidamente los documentos de patente que contienen defectos en materia de ROC?

☐ SÍ

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

d) ¿Permite el formato utilizado por su oficina el almacenamiento en varias versiones a los fines de consultar e intercambiar los documentos de patente objeto de ROC (por ejemplo, en PDF y HTML)?

☐ SÍ

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

e) ¿Permite el formato de almacenamiento utilizado por su oficina conservar toda la información detallada en bruto obtenida a partir del proceso de ROC (por ejemplo, estimar la precisión de los caracteres individuales, la posición en la imagen, etcétera)?

☐ SÍ

☐ NO

Comentarios adicionales: _____

f) ¿Permite el formato de almacenamiento utilizado por su oficina captar, en formato de texto, el contenido de cuadros y fórmulas matemáticas y químicas?

_____

26. ¿Se utiliza el ROC de los documentos de patente para incrementar la eficacia de las actividades de la oficina (por ejemplo, un ROC efectuado con precisión puede contribuir a acelerar considerablemente la entrada de datos bibliográficos procedentes de solicitudes en papel)?

☐ SÍ

☐ NO

En caso afirmativo, describa detalladamente las características específicas e indique en qué se observa el aumento de la eficacia:

_____

_____

27. ¿Efectúa su oficina un ROC de otros documentos además de los documentos de patente?

☐ SÍ

☐ NO

En caso afirmativo, indique qué tipo de documentos:

_____

_____

28. Si su oficina está al tanto, explique de qué forma utilizan sus clientes los documentos en los que efectúa un ROC (por ejemplo, en las búsquedas de solicitudes de patentes realizadas a nivel interno por los examinadores, en las búsquedas de solicitudes de patente realizadas por el público por Internet, en los productos electrónicos vendidos a suscriptores privados, etcétera):

_____

_____

29. ¿Utiliza su oficina documentos de patente objeto de ROC suministrados por otras oficinas?

☐ SÍ

☐ NO

En caso afirmativo, indique de qué oficinas se trata así como los documentos, formatos y finalidades:

_____

_____

Sección 7: Comentarios adicionales

30. Si procede, formule comentarios en relación con la aplicación y promoción de la Norma ST.22 de la OMPI así como sobre las prácticas en materia de ROC de su oficina:

_____

_____

[Fin del Cuestionario]